

AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA – PROMOCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES

NECESIDADES AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA Y PROMOCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA BIOMASA FORESTAL.-

1. Optimizar y controlar los gastos energéticos y económicos de los edificios y equipamientos públicos.
2. Realizar formación a escala local para el control de gasto energético.
3. Analizar y realizar formación para pymes del territorio en ahorro y eficiencia energética, y control de costes energéticos y económicos.
4. Sensibilizar e informar a la población local sobre la necesidad de un control de gasto energético, fomentar el ahorro y la eficiencia, así como de promoción de las energías renovables.
5. Uso sostenible de la biomasa forestal para uso local.

VISIÓN ESTRATÉGICA.-

Territorio sostenible ocupado en el ahorro y la eficiencia energética, en el control del gasto energético, y en el uso sostenible del recurso de la biomasa forestal.

OBJETIVO 1.- Contribución al fomento del ahorro y la eficiencia energética, así como a la promoción de energías renovables

PARTICIPACIÓN.-

- 1.1.- Favorecer el ahorro y la eficiencia energética en Entidades Locales y Pymes.- Necesidades 1, 2, 3 y 4
- 1.2.- Promover el uso de la biomasa forestal en la comarca* .- Necesidades 1, 2, 3, 4 y 5 - *En el DAFO-CAME, la biomasa forestal forma parte de la agricultura, ganadería y producto agroalimentario (sector forestal). Se incluye aquí por formar parte una línea estratégica específica del ahorro, la eficiencia energética y la promoción de energías renovables.*

PLAN DE ACCIÓN.-

LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.- Ahorro y eficiencia energética en Entidades locales y Pymes

LÍNEA DE ACCIÓN 1.2.- Promoción y uso de la biomasa forestal en la comarca

AGRICULTURA Y GANADERÍA –PRODUCTO AGROALIMENTARIO - SECTOR FORESTAL

NECESIDADES AGRICULTURA Y GANADERÍA – PRODUCTO AGROALIMENTARIO – SECTOR FORESTAL.-

1. Promoción de la oferta y demanda de productos en circuito corto
2. Involucrar y formar para el empleo en el sector a la población femenina y población joven del territorio.
3. Introducir innovación y sostenibilidad en la producción y transformación de productos, especialmente el cálculo de huella de carbono aprovechando la herramienta EURENERS 3
4. Fomentar el asociacionismo para garantía de suministro de productos agroalimentarios a la población demandante y de equipamientos comunitarios.
5. Fomento del consumo y de la producción en ecológico
6. Refuerzo de la producción y comercialización de producto agroalimentario con el sector del turismo.
7. Cooperación con administración y entidades regionales y comarcales para la comercialización y difusión del producto agrario, ganadero y agroalimentario de calidad.
8. Fomento del aprovechamiento forestal y de sus recursos (caza, pesca, frutos, setas, trufas, ...) y formación para el empleo en este subsector

VISIÓN ESTRATÉGICA.-

Territorio productor de gran diversidad de alimentos de calidad, con componentes de sostenibilidad e innovación, con capacidad para la generación de empleo y riqueza, fundamentalmente en el empleo comunitario, y con un fuerte componente de refuerzo para el sector turístico.

OBJETIVO 2.- Contribución a la mejora de la competitividad y de la sostenibilidad en la producción de alimentos (actividad agraria, ganadera y agroalimentaria) y forestal

PARTICIPACIÓN.-

- 2.1.- Favorecer los circuitos cortos de comercialización.- Necesidades 1, 4, 6, 7
- 2.2.- Favorecer la competitividad de los productos agrarios y agroalimentarios de calidad.- Necesidades 3, 4, 5, 6 y 7
- 2.3.- Promoción del empleo y empresas vinculadas a los productos agrarios, ganaderos y agroalimentarios, y productos forestales.- Necesidades 1, 2, 4, 5, 6, 7 y 8

PLAN DE ACCIÓN.-

LÍNEA DE ACCIÓN 2.1.- Favorecer los circuitos cortos de comercialización.-

LÍNEA DE ACCIÓN 2.2.- Favorecer la competitividad de los productos agrarios y agroalimentarios de calidad.-

LÍNEA DE ACCIÓN 2.3.- Promoción del empleo y empresas vinculadas a los productos agrarios, ganaderos, agroalimentarios y productos forestales.

TURISMO

NECESIDADES TURISMO.-

1. Promoción de un turismo responsable y sostenible, limitando la capacidad de carga de recursos sensibles, aprovechando recursos de gran atracción para la ampliación de la oferta en todo el territorio, incluyendo además, nuevas propuestas que permitan acoger visitantes fuera de la época vacacional
2. Ampliación de la oferta turística actual, también para Tierra Estella media y ribera, integrando elementos innovadores y aprovechando recursos que actualmente no se encuentran valorizados, mejorando la información a las personas que nos visitan e incrementando el tiempo medio de estancia en el territorio.
3. Inclusión de los productos agroalimentarios, la gastronomía, la cultura y las tradiciones en la oferta comarcal.
4. Definir nuevos productos y servicios de calidad vinculados al Camino de Santiago
5. Coordinación con la administración regional y local, con la Asociación de Comerciantes de Estella/Lizarra, el CTTE, la Asociación Tierras de Irujo, la Asociación de la Vía del Ferrocarril Vasco-Navarro, y otras, que permita ampliar la oferta actual, una mejor y más completa información al visitante y turista y minimizar los efectos de la temporalidad en el sector turístico.
6. Completar la Vía verde del ferrocarril Vasco-Navarro y facilitar actuaciones de dinamización, difusión y mantenimiento.
7. Coordinación con otras comarcas, provincias y comunidades autónomas vecinas para la mejora y/o puesta en marcha de productos turísticos (Vía verde del Ferrocarril Vasco Navarro y ruta Ignaciana)
8. Facilitar una oferta de senderos locales bien mantenidos, incluyendo en la oferta a Estella/Lizarra
9. Plan de formación para el empleo y mejora del sector turístico.

VISIÓN ESTRATÉGICA.-

Territorio oferente de un turismo sostenible y responsable, basado en la valorización de nuestros recursos, en la coordinación con las entidades asociativas del territorio y generador de empleo y riqueza para la comarca.

OBJETIVO 3.- Contribución a la mejora de la oferta turística responsable del territorio

PARTICIPACIÓN.-

- 3.1.- Mejora de la oferta turística vinculada al medio natural.- Necesidades 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7
- 3.2.- Mejora de la oferta turística vinculada al patrimonio cultural y arquitectónico.- Necesidades 1, 2, 3, 4 y 7
- 3.3.- Creación y mejora de pymes turísticas en el territorio.- Necesidades 4 y 7

PLAN DE ACCIÓN.-

LÍNEA DE ACCIÓN 3.1.- Mejora de la oferta turística vinculada al medio natural

LÍNEA DE ACCIÓN 3.2.- Mejora de la oferta turística vinculada al patrimonio cultural y arquitectónico

LÍNEA DE ACCIÓN 3.3.- Creación y mejora de pymes turísticas en el territorio

ACTIVIDAD ECONÓMICA – INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

NECESIDADES ACTIVIDAD ECONÓMICA (INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS).-

1. Consolidación y diversificación de la actividad empresarial y de prestación de servicios y comercio, trabajando la internacionalización y las oportunidades locales, la diversificación, y siempre con criterios de sostenibilidad, innovación y responsabilidad.
2. Estudio del estado de ocupación de polígonos desarrollados y/o parcialmente desarrollados, promoción de los mismos en coordinación con entidades territoriales, y con la administración regional y local.
3. Coordinación con entidades territoriales, centros tecnológicos, empresas, personas promotoras, entidades financieras, población local y administración para la promoción empresarial en el territorio.
4. Acceso a banda ancha en el territorio.
5. Promoción de viveros y centros existentes para la instalación de nuevos proyectos empresariales (CTEL y Vivero de Zudaire en Amescoa)
6. Reforzar el servicio de atención y acompañamiento a la creación y consolidación de empresas de TEDER en Tierra Estella.
7. Refuerzo de Estella/Lizarra, Lodosa y Viana como centros comarcales de prestación de servicios y actividad comercial en el territorio, en coordinación con las asociaciones de comerciantes y las administraciones regional y local.
8. Plan formativo de capacitación, adaptado a las necesidades del sector industrial, comercial y de servicios en el territorio.
9. Análisis de las oportunidades de empleo en el sector de servicios a la población local y de otros servicios y prestación de bienes relacionados con recursos propios del territorio (camino de Santiago, Vía verde del Ferrocarril Vasco-Navarro, producto agroalimentario de calidad, acceso a servicios y bienes básicos para la población rural...).

VISIÓN ESTRATÉGICA.-

Territorio generador de empleo y riqueza que aprovecha sus recursos endógenos y aplica la innovación, la sostenibilidad y la responsabilidad.

OBJETIVO 4.- Contribución a la generación de empresas, actividad económica comercial y de servicios responsables y sostenibles en el territorio.

PARTICIPACIÓN.-

- 4.1.- Formación y acompañamiento para el emprendimiento y la creación de nuevas empresas - Necesidades 1, 2,3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
- 4.2.- Consolidación de empresas.- Necesidades 1, 2,3, 4, 5, 6, 7, 8, 9

PLAN DE ACCIÓN.-

LÍNEA DE ACCIÓN 4.1.- Formación y acompañamiento para el emprendimiento y la creación de nuevas empresas

LÍNEA DE ACCIÓN 4.2.- Consolidación de empresas

OTROS RECURSOS PRODUCTIVOS – Patrimonio cultural y natural

NECESIDADES PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.-

1. Protección y restauración de zonas naturales sensibles y de otro patrimonio, en coordinación con la administración regional y las entidades relacionadas con el territorio.
2. Valorización y difusión sostenible del patrimonio natural y cultural de la comarca en coordinación con las entidades asociativas del territorio como medio de identificación de la población local con su territorio y como fuente de riqueza para la comarca.
3. Coordinación con la administración regional y local para la incorporación de los museos regionales y otros equipamientos en la oferta cultural, de ocio y turística del territorio.
4. Difusión de los valores culturales y naturales del territorio entre la población joven de la comarca.

VISIÓN ESTRATÉGICA.-

Territorio de gran riqueza patrimonial que lo identifica, que lo muestra de manera sostenible, y que es un refuerzo para la riqueza económica para la comarca.

OBJETIVO 5.- Contribución a la puesta en valor y conservación del patrimonio natural y cultural del territorio con criterios de sostenibilidad

PARTICIPACIÓN.-

- 5.1.- Mejora de los espacios naturales - Necesidades 1, 2, 4
5.2.- Rehabilitación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico y puesta en valor del patrimonio cultural.- Necesidades 1, 2, 3 y 4

PLAN DE ACCIÓN.-

LÍNEA DE ACCIÓN 5.1.- Mejora de espacios naturales

LÍNEA DE ACCIÓN 5.2.- Rehabilitación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico y valorización sostenible del patrimonio cultural

SALUD – SERVICIOS SOCIALES; EDUCACIÓN; CULTURA – OCIO – DEPORTES; COMUNICACIONES

NECESIDADES SERVICIOS BÁSICOS, SERVICIOS SOCIALES, EDUCACIÓN, CULTURA, OCIO Y DEPORTE, COMUNICACIONES

Servicios sociales

1. Plan de atención general y de accesibilidad a servicios vinculados a personas dependientes y plan de atención a las familias que se encargan de personas con dependencia.
2. Plan territorial de atención a personas jóvenes y a mujeres, satisfaciendo necesidades de ocio, vivienda y acceso al empleo.

Cultura, ocio y deporte

3. Reforzar las estructuras mancomunadas de servicios sociales, sus actividades y planificación supramunicipal de actuaciones conjuntas de ocio, deporte, y cultura en el territorio.
4. Creación de un equipamiento mínimo con cubierta para todas las localidades y estudio de minimización de costes de mantenimiento de las dotaciones municipales actuales.
5. Optimizar los rendimientos económicos del Circuito de Los Arcos para el territorio de Tierra Estella.

Educación

6. Integración de FP en el polígono industrial de Estella/Lizarra y ampliación de titulaciones profesionales.
7. Plan de supervivencia de Escuelas rurales
8. Mejora de la accesibilidad del territorio a las formaciones universitarias de Pamplona

Transportes y telecomunicaciones

9. Mejora de la accesibilidad y conectividad en el territorio

VISIÓN ESTRATÉGICA.-

Territorio ocupado en facilitar servicios básicos a su población, facilita el acceso a la cultura, al ocio saludable y el deporte y facilita la accesibilidad y conectividad del territorio.

OBJETIVO 6.- Facilitar el acceso a servicios básicos, al desarrollo integral de la persona, al ocio y cultura de la población de Tierra Estella.

PARTICIPACIÓN.-

- 6.1.- Creación y mejora de espacios culturales y de ocio.- Necesidades 3, 4
- 6.2.- Acceso a la educación, educación para el empleo, acceso a la cultura y el deporte.- Necesidades 2, 3, 4, 5, 6 y 7
- 6.3.- Apoyo a grupos de población más vulnerables.- Necesidades 1, 2, 3,
- 6.4.- Mejora de la accesibilidad y conectividad del territorio.- Necesidades 8 y 9

PLAN DE ACCIÓN.-

LÍNEA DE ACCIÓN 6.1.- Creación y mejora de espacios culturales y de ocio

LÍNEA DE ACCIÓN 6.2.- Acceso a la educación, a la educación para el empleo, acceso a la cultura y al deporte

LÍNEA DE ACCIÓN 6.3.- Apoyo a grupos de población más vulnerables

LÍNEA DE ACCIÓN 6.4.- Mejora de la accesibilidad a servicios y conectividad del territorio